

# Semanario de Palamós.

*Precios de suscripción.*

Palamós, un mes. . . . . 0'50 pesetas.  
 Resto de España, trimestre. 1'50  
 Paises de la Unión Postal. . . 2'50

*Anuncios y comunicados.*

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.—Publiquense ó nó, no se devuelven los originales.



Año II

Pago de suscripciones en sellos de correo ó letras de fácil cobro.

Se publica todos los Jueves.—ADMINISTRACIÓN y REDACCIÓN: Calle de la Marina, 13.

N.º 23.

## HISTORIETAS DE PALAMÓS.

XII

### La Parroquia.

(CONTINUACIÓN)

No puede creerse que Palamós se limitase voluntariamente á solicitar la licencia de construir una simple capilla dependiente de la parroquia de Sta. Eugenia de Vilarromá. No podía menos de ocurrírsele que le fuera muchísimo más ventajosa, sin costarle mayor sacrificio, la traslación de la misma parroquia ó la erección de otra nueva; puesto que al costear la construcción de la capilla y sus adornos, los gastos del culto y la fundación perpetua de cuatro misas semanales, no sólo no adquiriría el derecho de que en aquella se administrasen los sacramentos y demás privativo de las parroquias, sino ni siquiera el de cumplir en ella con el precepto de la misa en los domingos y festividades principales. Hubo de resignarse, sin embargo, ante la voluntad decidida del Prelado, que bien claramente se manifiesta en las repetidas salvdades y restricciones con que autorizó la edificación de la capilla y el servicio divino de la misma.

Mas como la fuerza de las cosas es más poderosa que las consideraciones humanas, este rigor debió en breve mitigarse algo, llegando no mucho después á desaparecer por completo, según resulta de la escritura de fundación de

la nueva parroquia, de la cual paso á ocuparme.

La resistencia del Sr. Obispo de Gerona á los deseos fundados de la villa de Palamós, continuada sin duda por los sucesores de aquel prelado, obligó á los habitantes á buscar en más elevadas regiones el alivio de que tanto necesitaban; y en consecuencia acudieron al papa Martin V exponiéndole que la parroquia de Santa Eugenia de Vilarromá á la cual pertenecian, edificada mucho antes que la villa de Palamós, distaba de ésta una milla ó cerca, y que los Jurados, próceres y habitantes de la misma villa, que ascendian á ciento treinta y gracias al Señor aumentaban continuamente, iban todos los domingos y días festivos, como era de su deber, á oír los divinos oficios en aquella iglesia situada en lugar solitario, quedando la villa que lo está á la orilla del mar tan abandonada, que algunas veces habian invadido la misma y lugares cercanos los sarracenos, cautivando á los cristianos y desolando otros lugares de los dominios del rey de Aragón, lo cual dudaban que pudiese suceder si en dicha iglesia, en la cual habia el sacrista que tenia la cura de los parroquianos y el hebdomadario y beneficiado que obtenia el beneficio perpetuo fundado por el difunto Andrés Ferrario, se suprimiesen el título, nombre y derechos parroquiales, y se erigiese en iglesia parroquial la capilla bajo la advocación de la bienaventurada María virgen, construída en otro tiempo con licencia del Ordinario en





gar, de mayor capacidad que la iglesia expresada, con campanario, campanas, fuentes bautismales, cementerio y otras insignias parroquiales; y se vendiese la casa habitación de dicho sacrista cercana á la iglesia de santa Eugenia y se adquiriera en su lugar otra dentro de la villa con el precio de aquella y lo que suplirían aquellos jurados y habitantes; y las 10 libras barcelonesas que según convenio hecho al tiempo de la fundación de dicha capilla debían dar anualmente al sacrista y hebdomadario para celebrar las misas á que estaban obligados en los domingos y fiestas se las pagasen para decir las en dicha parroquia luégo que estuviese reducida á la condición de capilla. Concluyeron los jurados, próceres y demás habitantes de Palamós suplicando á Su Santidad que se dignase mandar todo lo indicado y asignar á la nueva parroquia los mismos límites de la antigua y los propios parroquianos, indicando que los de fuera de la villa eran treinta ó pocos más y vivían en bosques y lugares solitarios, ó bien providenciar respecto del particular como mejor tuviese por conveniente.

Movido el Papa por aquella súplica é ignorando la certeza de lo expuesto, con las letras apostólicas dadas en Roma á 16 de las kalendas de agosto del año décimo de su pontificado mandó al reverendo Abad del monasterio de san Feliu de Guixols que tomase los debidos informes, y si encontraba ser cierto lo expuesto, sobre lo cual cargaba su conciencia, y se conformaba el sacrista, y los jurados y proceres se obligaban á comprar y adquirir perpetuamente otra casa para el sacrista y á pagar las diez libras expresadas, practicase lo solicitado y diese permiso á los hombres de Palamós para vender la casa expresada sita cerca de la iglesia de Sta. Eugenia, cuidando de que su precio se invirtiese íntegramente para la adquisición de otra casa dentro de los muros de Palamós. Es de notar que respecto de las misas que deberían celebrarse en la iglesia de santa Eugenia de Vilarromá después que estuviere convertida en capilla sufragánea de la nueva parroquia de Palamós, Su Santidad, con mayor amplitud de miras que el antiguo Obispo de Gerona se limitó á prescribir que debiese celebrarse en aquella una misa en todos los domingos y fiestas solemnes.

En virtud de la espresada delegación apostólica procedió el reverendo Abad de S. Feliu de Guixols á hacer las declaraciones solicitadas por la villa de Palamós, expidiendo el correspondiente decreto con escritura pública dada en la iglesia parroquial del castillo de Llagostera á tres de febrero de 1428, por ante Bernardo Vantell notario público por todo el reino de Aragón.

Dió lugar esta resolución á graves disturbios, de que me ocuparé más adelante, y apelaron de ella para ante la santa sede apostólica ó para ante quien correspondiese Antonio Bofill, Mateo Guerau, Juan Guerau y Francisco Steve como síndicos y procuradores de la Universidad y singulares personas del lugar de Vilarromá, y dicho Juan Guerau como obrero foráneo de la citada parroquia de Sta. Eugenia; y fácil es comprender los cuantiosos gastos, los disgustos, enemistades y complicaciones á que hubie-ra dado lugar semejante estado de cosas á continuar la cuestión sosteniendo cada una de las partes sus respectivas pretensiones.

Afortunadamente interpusieron sus buenos oficios con gran celo, acierto y eficacia el reverendo Obispo de Gerona y el noble Pedro Galcerand de Cruilles, quienes alcanzaron con sus esfuerzos llevar á los interesados á perpetuo avenimiento sobre la base de la división de la antigua parroquia en dos, quedando algo reducida en territorio la de Santa Eugenia de Vilarromá y erigiéndose por la autoridad episcopal otra nueva dentro de los muros de Palamós en su antigua capilla de Sta. María, arreglando además todos los pormenores con gran espíritu de equidad.

(Se continuará)

## LA CIENCIA AMABLE.

AL REDEDOR DE PALAMÓS.

ROCAS Y PIEDRAS, FILONES Y MINAS.

(CONTINUACIÓN)

De todo lo que llevamos dicho resulta la natural consecuencia de que es de todo punto excusado buscar restos fósiles en toda esta comarca, ya que la existencia de animales y vegetales era enteramente incompatible con las condiciones cósmicas y



telúricas que supone la formación de la roca granítica.

Según los Sres. Teixidor, Alsius y Chia los promontorios, colinas y sierras que se extienden á lo largo del litoral desde Tossa hasta el cabo de Creus con ligeras interrupciones, y que constituyen las estribaciones de los Pirineos y del Monseny, debieron surgir del seno de las aguas abriéndose paso al través del terreno numulítico en la época eocena junto con aquellos macizos, viniendo á formar el primer suelo en seco de la provincia de Gerona, que continuó con todo sumergida en su mayor parte. Esta vecindad de los terrenos cretáceos explique tal vez la existencia de aquella capa de creta de cerca de un metro de espesor, más ó menos blanca, con granos silíceos que asoman debajo de la tierra vegetal y descansa sobre los pizarros feldespáticos ó sobre el granito en varios puntos como al pié de casa Tófol, cerca de casa Paradedada de San Juan y á la entrada de Calonge: sin embargo preferimos ver en esta creta el resultado de la acción metamórfica del ácido carbónico del aire y de las aguas pluviales descomponiendo los feldespatos disgregados de antemano por fuerzas mecánicas naturales. La falta de fósiles así parece indicarlo.

La línea definitiva de la costa no quedó determinada todavía después del levantamiento súbito de los montes y colinas que accidentan el país. Las lluvias y los aluviones y arrastres subsiguientes que barrieron poco á poco las laderas de aquellas colinas, suavizando las pendientes, desmoronando las rocas y terraplenando las concavidades modifica en gran manera la orografía de esta parte de la provincia. De aquí los sedimentos, gravas y cantos poco rodados que en ciertos fondos de los valles de Vall-llobrega, Bell-lloch y Calonge pueden verse, y en cuya capa más profunda se recogen las arcillas de muy excelente calidad que sirven á la confección de ladrillos y tejas. Estos valles fueron primitivamente cerrados de modo que las aguas que depositaron en ellos los granos y tierras que acabamos de citar probablemente tendrían difícil salida: sin esto no podría tener explicación satisfactoria el citado depósito, y en cambio todo la tiene natural suponiendo existente en aquella época otra colina granítica situada entre la actual punta del Faro y la torre Valentina, colina que un posterior hundimiento en pleno período cuaternario haría desaparecer junto con parte de los terrenos adyacentes, determinando la formación del puerto actual de Palamós y dejando como único recuerdo de su antiguo emplazamiento la laja de fuera, peñasco que á flor de agua puede verse todavía y al que temen con sobrada razón toda clase de buques, y que la más rudimentaria prudencia aconseja que se haga desaparecer cuanto antes mejor.

Por último nuestra costa sufrió su ulterior retoque después que el río Ter se hubo abierto paso en

el Congost, con lo cual bajaron al mar cantidad considerable de arenas que los vientos y corrientes fueron arrimando preferentemente en las playas bajas y bahías abrigadas. Es fácil, á la simple inspección de toda esta parte del litoral, convencerse de que los terrenos que un día inundó el mar y que le fueron robados más tarde con el transcurso de los años, alcanzan en algunos parajes á cerca de dos kilómetros de extensión lineal desde la playa, como en el llano de S. Juan y en el de Calonge, que debieron ser en otro tiempo magníficas radas. En el de S. Juan hemos visto en época de sequía que al practicar pozos en busca de agua, á una profundidad á veces de cuatro metros se daba con bancos de conchas marinas, que por su fosilización poco adelantada y por corresponder á especies contemporáneas que viven todavía en nuestro Mediterráneo demostraban claramente el origen que á las tierras que las contienen hemos asignado.

De la inundación diluvial, que la ciencia de acuerdo con la Biblia admite, y que tan notables huellas ha impreso en la región central de esta provincia, no hemos sabido ver rastro ninguno en nuestra comarca.

## II.

Una de las industrias que más inmediatamente tienen su fundamento y sacan su provecho de la Geología es á no dudarlo la industria minera. Es eximia vulgar en minería que en los terrenos primitivos es en donde deben con preferencia buscarse toda clase de metales, y nuestros terrenos por no desmentir tal verdad siguen la regla general.

En efecto podemos desde luego asegurar que en nuestra comarca se encuentran el plomo, el cobre, el hierro y el zinc en diversas proporciones, mezclados entre sí ó combinados con otras sustancias y materias. ¡Quién sabe si andando el tiempo estos metales habrán de ser más buscados que ahora y vendrán á convertirse en una buena fuente de trabajo y de riqueza para el país! Vamos á dar cuenta de los filones que conocemos, no dudando que muchos otros yacen ignorados en las entrañas de la región. Empezaremos por los menos notables.

El hierro impregnado y difundido en estado de óxido entra en la composición de casi todas las rocas que forman el armazón de nuestras colinas. Ya hemos hablado de las piritas y chalcopiritas del Cap Gros. Réstanos decir cuatro palabras de las limonitas que se encuentran del lado de Calonge. Los enormes bloques pardo-oscuros que rodean la Torre Valentina no son mas que pizarras arcillosas compuestas en gran parte de óxidos de hierro hidratados.

En ningún punto de los citados se presenta el hierro en forma de filones. En donde quizás suceda esto es en otro sitio que no hemos podido visitar, en el que, por las muestras de mineral que se nos han remitido, el metal se presenta bajo una forma su-



mamente notable. Nos referimos al *Puig dels daus*. Dan nombre á este collado unas piedrecitas sueltas de color pardo-negrusco, de lustre semimetálico, que se rayan con dificultad por una punta de acero, que atraen algunas veces la aguja imantada, cuyo polvo es más bien amarillento y que abundan bastante en aquel paraje. Están enclavadas al parecer en una arcilla ó tierra amarilla, pero su carácter más especial es la forma que afectan; que es perfectamente cúbica sin estrias en sus caras. Su tamaño varía desde pocos milímetros de lado hasta alcanzar un centímetro y más, según se nos ha dicho. De todas estas cualidades físicas y mineralógicas de los *daus* de Calonge junto con los caracteres químicos que en aquellos ha reconocido nuestro querido amigo D. Antonio Vergés (á quien se deben asimismo todos los análisis que en este artículo se citan) deducimos que se trata de una limonita que ha tomado por epigenia la forma de la pirita. La circunstancia de que algunos cristales hacen mover la brújula (que hemos reparado que son por regla general los más voluminosos y de color más negro), nos obliga á pensar que la sobredicha sustancia contiene algunas moléculas interpuestas de óxido de hierro magnético. Quizás si se exploraran bien los terrenos contiguos se daría con la masa de pirita que haya podido influir sobre el mineral en cuestión.

Apenas cumplen hoy seis meses que en un reconocimiento detenido que hicimos del *Cap Gros*, aprovechando la calma y transparencia de un hermoso día de otoño, descubrimos en el fondo de la grieta conocida por *rech de Fanals*, un verdadero filón metálico. Tiene la forma de un tabique vertical y se refiere á los metales plomo y zinc. Está empotrado en el terreno granítico y consta de tres capas bien deslindadas una de otra: á la derecha entre la caja y el filón, una arcilla gris-clara es la salvanda; viene luego la capa de galena granujenta fina y de un lustre sedoso especial. Esta galena contiene, según ha demostrado el análisis, mucha cantidad de blenda y absolutamente ninguna partícula de plata. Por último la zona de la izquierda está constituida por carbonatos de zinc y de cal, mezclados entre sí en varias proporciones.

Además ha llegado á nuestros oídos el rumor de que en un campo inmediato al *rech de Fanals* y que distará de él unos 400 metros se recogió en otro tiempo un canto regular de galena, lo cual vendría á robustecer la opinión que tenemos formada de que acaso no sea despreciable el filón citado.

No son éstos los únicos sitios en donde se ha hecho constar la presencia del plomo. Las personas de alguna edad nos han contado que hace ya muchos años se sacó *barniz* para el vidriado, de una eminencia que se eleva pocos metros sobre el terreno, situado al pié del Figuerá del lado del mas Colls, y en el Puig d' en Parals. Probablemente revestirá poquísima importancia la mina del Figuerá, pues no se notan actualmente en el punto donde estuvo

situada sino montones de pizarros micáceos ferruginosos y algunos fragmentos de cuarzo cristalino y granito: la antigua entrada de la mina está obstruída por estas piedras, y ni el más mínimo pedazo de galena puede encontrarse entre ellas ni en los alrededores.

CÁNDIDO FIGA.

(Se concluirá)

## ¡DISFRESSAS!

À mon volgut amich n' Ernest de Silva.

Aquí en la Cort, hont l' hom' tot l' any *disfressa*

Son cor, sós sentiments y sa pobresa,

Pensaba, amich, que fora gran raresa

Trovar qui en disfressars se donés pressa;

Pro al yeurer que un disfrás tothom s' adressa,

Siga marqués ó duch, ministre ó compte,

Jo també disfressam vaig volguer prompte,

Y anarho á realisar corri depressa;

Mes al girá un cantó cert vell me para

Defallit per la fam, y al descubrirse,

Dos llágrimas rodaren per sa cara.

Llavors, posant á mon dalé una coma,

Avergonyit, veigi qu' encar deü dirse

Que, ans que la caritat, primé es la bróma!!!

Madrid 25 Febrer 1884.

J. DALMAU CARRES.

## GACETILLA.

Galantemente invitados por su consignatario D. Andrés Ribera, tuvimos el gusto de visitar el jueves último el vapor «García de Vinuesa» que hacia su primer viaje á Marsella.

Mandado construir en Newcastle por la casa Vinuesa y C.<sup>a</sup> de Sevilla, mide el citado vapor 8'80 metros de manga, 65'20 de eslora y 7'05 de puntal, siendo su porte de 1400 toneladas y pudiendo alojar en su cámara de primera 40 pasajeros y 22 en la de segunda.

Reúne en sus máquinas todos los adelantos modernos y se encuentra en sus cámaras, en especial en la de primera, todo el *confort* y buen gusto susceptibles en ellas.

Su capitán D. Francisco H. Rubio con la amabilidad que le distingue nos enseñó todas las dependencias del buque, que por la pulcritud y orden que en ellas reina más parecen de un yatch de recreo que de un vapor de carga, por lo que no podemos menos de felicitar á su inteligente capitán.

Antes de marcharnos nos obsequió el Sr. Rubio con dulces y licores, que por su buena calidad nos demostraron que no es de la dispensa de lo que podrán quejarse los pasajeros, si es que pueden tener algún motivo de queja.

Nuestros plácemes á la compañía Vinuesa por



la adquisición del nuevo vapor, que viene á aumentar la bonita flota que ya pesaba, cuyo acrecentamiento sucesivo corrobora la buena administración inteligencia que de muchos años tienen acreditada los directores de la mencionada compañía.

*Estudiantina de Palamós.*—La comisión de Señoritas nombrada para la distribución de limosnas á los necesitados se reunió el domingo último por la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde procedió á la distribución de las 124 pesetas recojidas por la estudiantina de ambos sexos, que en los días 25 y 26 vimos recorrer las calles de esta villa ostentando un pendón con el lema de *Caridad para los pobres*; la distribución se efectuó en la forma siguiente:

11 Familias socorridas en especie y metálico.	63'50
14 id. id. en metálico.	60'50
<hr/>	
TOTAL.	124'00

Siendo 25 el total de familias socorridas, habiéndose entregado á los favorecidos 23 bonos de 2'400 kilogramos de pan cada uno; 18 bonos de 1'200 kils. de arroz y 17 bonos de 400 gramos de carne.

Ya que nos hemos ocupado de la distribución de los metales recogidos en la cuestación llevada á efecto con un desinterés digno de encomio por la elegante estudiantina que con verdadero aplauso se organizó en esta población, justo es que la rindamos un tributo de admiración, y que en nombre de los pobres le dediquemos el elogio que merece un acto de tal naturaleza, pues que con indescriptible entusiasmo han sabido hermanar las diversiones de la época, con la Caridad, lema sacrosanto, que realizándola con la filantropía con que se verificó, es seguro que en lo sucesivo tendrá imitadores, y podrán los pobres en su hogar gozar de los beneficios producidos por la caridad, y á los que á ello contribuyan les quedará el consuelo de haber enjugado las numerosas lágrimas, que en días como los pasados se derraman en el hogar del pobre.

Nuestro deseo sería que quedando constituida en sociedad esta Estudiantina, la viéramos en los años sucesivos dispuesta á verificar actos como el realizado, seguros de que además de agradecerlo los pobres, merecerán el unánime aplauso de esta ilustrada población.

En la exposición de Nápoles se ha adjudicado el premio de la gran medalla de oro á las aguas medicinales del *Puig de las Ánimas* del término de Caldas de Malavella. El propietario de las mismas D. Modesto Furest ha sido nombrado socio honorario de mérito con medalla de primera clase, libre de gastos, por su obra «La Homeopatía y su lenguaje» presentada en el Círculo Promotore Partenopeo Giambattista Vico, de la misma ciudad.

Lo celebramos y damos el parabién al interesado.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el diputado á Cortes por este distrito D. Alberto Camps y Armet, á quien enviamos con este motivo la enhorabuena.

Hemos perdido ya la cuenta de las quejas producidas desde las columnas de nuestro periódico sobre los desperfectos que existen en la línea telegráfica de Gerona á Palafrugell.

Una vez más insistimos en la imperiosa necesidad que hay de que se atienda á su recomposición, si no se quiere que el día menos pensado quede interrumpida la comunicación entre las estaciones de dicha línea.

La pausada lluvia que cayó el viernes último ha sido muy beneficiosa para nuestros campos, aun que hubiera sido de desear que hubiese continuado algún tiempo más.

Los tres bailes de Piñata que tuvieron lugar en la noche del domingo último estuvieron muy animados, pues reinó en ellos gran alegría. Sin duda los amantes del arte de Terpsicore quisieron prepararse á la abstinencia á que les condena la Cuaresma.

Han sido nombrados secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Trinidad Naranjo; inspector de orden público de la misma D. Julián Rusquet Ibaseta; y Sargento mayor de la plaza de Gerona D. Pablo Mero y Rey.

Parece que los pescadores se van convenciendo de los perjuicios que les irroga la pesca del *bou*.

Cinco son las instancias presentadas á esta comandancia de Marina por vecinos de Rosas, La Escala, San Pedro, Estartit y S. Feliu de Guixols, con numerosas firmas todas ellas, pidiendo al Ministro del ramo impida el uso de la mencionada red.

Unimos nuestro voto al de los peticionarios, ya que son evidentes los perjuicios que ocasiona á las crías la citada red, como lo prueba el haberse prohibido en varias épocas en absoluto la pesca con la misma. No admitimos el capcioso pretexto que siempre se ha dado al tolerarlas, de la pobreza en las localidades; porque para socorrer una necesidad de momento, aun siendo cierta, no debe imponerse la miseria para el porvenir á los mismos á quienes se ha querido favorecer.

Es además irritante é injusto el privilegio que se ha concedido muchas veces á ciertas localidades y hasta á determinados individuos, de permitirles lo que estaba prohibido á los demás.

Según nota que nos ha remitido su Director, han ingresado en la Caja de Ahorros de Palafrugell en el mes de enero 2157 pesetas procedentes de 116 imponentes, siendo 2 el número de los nuevos, habiéndose



dose devuelto 2948'93 ptas. á petición de 23 interesados.

En el mes de febrero han ingresado 1743 pesetas procedentes de 91 imponentes, siendo 6 los nuevos, y se han devuelto 663'47 ptas. á petición de 8 interesados.

Varios son los propietarios de esta comarca que han hecho plantaciones de algarrobos en la prevención de que la filoxera destruya los viñedos. Como creemos nuestro clima apropiado al desarrollo del mencionado árbol, no podemos menos de recomendar á nuestros agricultores que sigan el ejemplo de los mencionados, en especial haciendo la plantación por semillas, que no les ha de costar casi nada, ni tiene necesidad de riegos en los primeros años, que es la dificultad que podrían encontrar haciéndolo en otra forma. Lo que no deben olvidar es que haciendo la plantación por semilla es necesario el injerto á su debido tiempo.

Para la siembra es ahora la época á propósito.

Ayer se unieron en matrimonio D. José Palli de Calonge con D.<sup>a</sup> Laura Ros. Como hace sólo diez días que una hermana de la novia, Maria, lo contrajo también con D. Esteban Torrent de S. Juan de Palamós debemos felicitar por duplicado á la familia Ros.

Deseamos á entrambas parejas toda clase de prosperidades en su nuevo estado.

El sábado último tuvo lugar en nuestro Teatro la primera de las funciones que ha de dar la Compañía que dirijen D. Rómulo Cuello y D. Clemente Fargas.

El *Tío Martín ó la honradez* fué la obra escogida para el *debut*, en lo que creemos no estuvieron acertados, pues el mencionado drama no se presta á que los artistas puedan lucir sus facultades, escepción hecha del protagonista que supo sacar de su papel todo el partido posible.

En cuanto á la comedia en un acto titulada *Mal de ojo* sólo diremos que los actores que tomaron parte en su desempeño, supieron excitar en más de una ocasión la hilaridad del público.

La entrada fué mediana, lo cual no es extraño, si se tiene en cuenta que después de tantos días de *jolgorio* la gente está aún cansada. No debe por tanto desmayar la compañía, pues es de suponer que en funciones sucesivas sea mayor la concurrencia.

Nos permitiremos hacer una indicación que de ser atendida redundaría en beneficio del público, y es que los espectáculos empiezen á las 8 1/2 en punto, en vez de las 8 que era la hora anunciada en la noche de la mencionada función.

Y ahora que de Teatro hablamos, debemos decir que el bello sexo vería con gusto que no se fumase en la platea y galerías como se viene hacien-

do. Y es un fumador, aunque no egoísta, quien hace esta indicación.

## VARIETADES

He aquí algunos datos estadísticos deducidos del censo de población de España recientemente publicado.

En lo referente á la instrucción pública, el primer resultado que aparece con una significación favorable al progreso de la cultura, es que desde 1860 á 1877 el número de hembras que saben leer y escribir ha crecido en 2'93 por 100, y el de varones en 1'58. Esto se explica por el mayor número de Escuelas que se han creado para la enseñanza de la mujer.

De cada 100 varones, saben sólo leer 2'59, leer y escribir 34'72. No saben leer menores de siete años el 17'36 por 100, y mayores el 45'30.

De cada 100 hembras, saben leer 4'33, leer y escribir 14'68. No saben leer, menores de siete años, 16'18 por 100 y mayores 64'78.

Del detalle por provincias, resulta que la provincia de Álava es la que cuenta mayor proporción de varones que saben leer y escribir (63'42 por 100). Le sigue Burgos con 63'36, Palencia con 63'22, Santander con 62'58, y Madrid con 61'79.

La menor proporción de varones que sepan leer y escribir está en las provincias de Canarias (15'22), Granada (15'61), Almería (17'95), Málaga (18'55), Alicante (19'46), Castellón (19'72), y Valencia (20'58).

En cuanto á hembras que sepan leer y escribir, la provincia de Madrid es la que figura con mayor número (39'25), y siguen Álava con (32'70), Santander (27'11), Logroño (25'80), Murcia (25'51) y Vizcaya (25'09). Las demás no llegan á la proporción de 25 por 100, descendiendo á 6'80 en la provincia de Castellón, 4'58 en la de Lugo y 4'16 en la de Orense.

La provincia que figura como primera en cuanto al desarrollo total de la instrucción, es decir, tomando en cuenta, no tan solo los que saben leer y escribir, sino tambien los que saben nada mas que leer, es la de Álava, donde carece de toda instrucción el 35'10 por 100 de hembras mayores de siete años, y el 16'96 por 100 de varones. Lleva mucha ventaja á la de Madrid, donde carecen de toda instrucción el 43'51 por 100 de hembras mayores de siete años, y el 25'17 de varones. Están muy atrasadas en instrucción las provincias de Albacete, Almería, Alicante, Baleares, Castellón, Coruña, Granada, Huesca, Lérida, Lugo, Murcia, Orense y Tercel. En la de Pontevedra se observa que mientras carece de toda instrucción el 75'05 por 100 de varones, solo se encuentra en este caso el 37'44 de hembras.

En las capitales resulta, como es natural, mayor instrucción que en los demás pueblos de la provincia respectiva. La cifra media de las que carecen de toda instrucción, es de 32'22 por 100 en los mayores de siete años, al paso que el promedio, de toda la Península é islas adyacentes es de 45'30. Digna es de mención la capital de Álava. Solo carece allí de toda instrucción el 13'12 por 100 de varones y el 26'75 de hembras. Ninguna otra capital la iguala. La más aventajada, despues de Vitoria, Madrid, donde carece de toda instrucción el 15'06 por 100 de varones y el 36'87 de hembras.

En cuanto á la estadística religiosa, resulta un escasísimo número de no católicos residentes en España, á saber: 402 israelitas y 6,654 cristianos que profesan distinta religión que la católica, no constandingo además las opiniones religiosas de 13,176 inscritos.

De los 6,654 cristianos no católicos, hay 6,223 protestantes, 29 anglicanos, 21 reformistas, 8 griegos ortodoxos, 7 cristianos espiritistas, 7 episcopales, 4 griegos cismáticos, 1 luterano, 1 metodista, 1 kuáquero.

Se declararon libre-pensadores 452, indiferentes 358, espiritistas 258, racionalistas 256, deistas 147, ateos 104, creyentes en la religión de la moral 31, en la de la moral universal 19, en la natural 16, en la de la conciencia 3, en la liberal 3, en la especial 3, en la especulativa 1, positivistas 9, materialistas 3.

Declararon no profesar religión alguna 7,982.

Hay 402 israelitas, 271 mahometanos, 209 budhistas, 16 paganos, 9 anti-católicos, 4 creyentes de Confucio y 1 iconoclasta.



En cuanto á naturaleza, resultan en España 17,657 franceses, 7,941 portugueses, 4,771 ingleses, 3,497 italianos, 952 alemanes, 585 mejicanos, 534 marroquies, 512 argentinos, 457 suizos, 447 norte-americanos, 433 andorranos, 393 suecos y noruegos, 360 belgas, 334 chinos, 271 austriacos, 178 argelinos, 172 sur-americanos, 137 venezolanos, 102 peruanos, 92 uruguayos, 82 africanos, 82 holandeses, 73 dinamarqueses, 50 chilenos y 50 turcos. Los de otras nacionales figuran en corto número, pero los hay de todos los países, hasta del Congo.

CHARADA.

Estimo á una nena.....  
 ¡Si n' es d' hermosa!.....  
 Blanca com un piñonet  
 Molt rebufona.....  
 Pero..... ¡Señor!.....  
 ¡Qué m' en don de disgustos!  
 Un mártir soch.

¡Si n' es de mona y de maca!  
 Te la hu de gracia;  
 Pero tan desdenosa  
 Qu' ha de matarme.  
 Jo crech que vol  
 Que m' dos-tres de fastidi  
 Al hu d' un cop.

No fa molt vaig donarhi  
 Un hu girat;  
 Y sens mirar! siquiera  
 Lo va llensar.  
 ¡Prenda del cor!  
 ¡Qué he fet jo, cruel, ingrata,  
 Per ferme aixó?

Vaig probar uns mal versos  
 De tersa-prima,  
 Y á n' ella 'ls dedicaba  
 Dantli 'ls bons días;  
 Los tirá al foch  
 Y de mí 's burla dientme  
 ¡Trovador boix!

Jo ja no se que fassi  
 Ni que pescarme  
 Ni logro que m' estimi  
 Ni se olvidarla.  
 Vamos aixó  
 No pot anar ni ab rodas  
 Perque es un tot.—Z.

(La solución en el número próximo.)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR.

Si he de decir la verdad  
 Mucho tuve que pensar  
 Para poder acertar  
 Que es la solución *Piedad*.

Movimiento de este puerto en los días que se expresan  
 BUQUES ENTRADOS.

- Febrero 24—De Málaga y escalas vapor *Ville de Cette* de 1099 t. c. Juan Zaragoza con efectos á los Sres. Hijos de Gaspar Matas.
- " 28—De Sevilla y escalas vapor *García de Vinuesa* de 996 t. c. Fran.º Rubio con efectos á D. A. Ribera.
- " 29—De Barcelona vapor *Correo de Cette* de 293 t. capitán Manuel Corbeto con efectos á D. A. Ribera.
- " 29—De Portovechio Bergantin *Goleta 2.ª Mercedes* de 173 t. c. Juan Saló, con corcho.

DESPACHADOS.

- Febrero 24—Escampavía *Dolores*.
- " 24—Para Cette vapor *Ville de Cette* de 1099 t. c. Juan Zaragoza con efectos.
- " 24—Escampavía *Guindilla*.
- " 27—Cañonero *Diligente*.
- " 28—Para Marsella vapor *García Vinuesa* de 996 t. capitán Francisco Rubio con efectos.
- Marzo 1.º—Para San Felú de Gúixols Bergantin *Goleta 2.ª Mercedes* de 172 t. c. Juan Saló con corcho.
- " 1—Para Barcelona laud *Manuelito* de 19 t. c. Juan Serviá con efectos.
- " 1—Para Cette vapor *Correo de Cette* de 293 t. c. Manuel Corbeto con efectos.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS

Noticia de los fallecidos desde el 17 de febrero al 1.º de Marzo inclusive: D. Antonio Serra Oliver, de 73 años.—D. Pablo Camós Ricomá, de 80.—Nacidos en igual período, 0.

TEATRO.

Función para el domingo 9 de Marzo de 1884.—Después de una sinfonía se pondrá en escena el drama histórico en 4 actos

LA HERMANA DEL CARRETERO

Finalizará la función con la divertida pieza en un acto, titulada:  
 DON RICARDO Y DON RAMON.

PRECIOS DE COSTUMBRE. Á LAS 8 Y MEDIA.

PALAFRUGELL: IMP. DE C. VILASAU, CALLE DE S. ANTONIO, 6.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE PALAMÓS.

Elevación sobre el mar 10 metros.—Lat. 41-52' N.—Long. 9º-15' E San Fernando.

FECHA.			Barómetro corregido.	Termómetro.	VIENTO.		DE 10 partes cubit.º	CIELO Clase de nubes.	MÁR.		Pluviómetro.	OBSERVACIONES
Mes.	Día	Hora.			direcn.	f. 0 á 10			direcn.	f. 0 á 10		
Febrero.	24	8 m.	76'60	14	"	0	10	"	0	2 mjm		
		12	76'62	14	"	0	10	"	0	"		
		4 t.	76'57	14	SO	1	6	n	SO	1	"	
	25	8 m.	76'63	13	"	0	5	5	n-k	SO	0	"
		12	76'53	14	SO	1	5	5	"	SO	1	"
		4 t.	76'48	14	SO	1	5	5	"	SO	1	"
	26	8 m.	76'54	13	"	0	8	8	c-k	SO	1	"
		12	76'41	14	SO	1	5	5	n-k	SO	1	"
		4 t.	76'31	14	SO	1	5	5	"	SO	1	"
	27	8 m.	76'18	13	"	0	5	5	"	SO	0	"
		12	76'10	14	SO	2	5	5	"	SO	1	"
		4 t.	75'96	14	SO	2	5	5	"	SO	1	"
28	8 m.	75'82	14	NE	1	6	6	"	N	1	"	
	12	75'70	14	NE	1	6	6	"	N	1	"	
	4 t.	75'56	14	NE	1	6	6	"	N	1	"	
29	8 m.	75'33	14	ESE	2	10	10	"	SE	2	2 mjm	
	12	75'22	14	S	1	9	9	"	SE	2	5 mjm	
	4 t.	75'14	15	SE	2	10	10	"	SE	2	5 mjm	
Marzo.	1.º	8 m.	75'58	14	NNE	1	8	n-k	E	2	"	
		12	75'59	14	E	1	3	k	E	5	"	
		4 t.	75'67	14	SO	2	4	k	E	2	"	





[Establecida en 1832.]

# ZARZAPARRILLA de Bristol.



## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

**Llagas Inveteradas,  
Erupciones malignas,  
Escrofulas,  
Sifilis,  
Reumatismo, y**

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

DEPOSITO

Sres. V. Ferrer y Comp. — BARCELONA

# FARMACIA Y LABORATORIO DEL DR. FERRER, PLAZA DEL ANGEL.—BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con *medalla de plata* en la primera Exposición Farmacéutica, celebrada en Madrid, en noviembre de 1882. *Asma, Bronquitis y males de garganta*: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de *Savia de pino marítimo* del DR. FERRER.

## TOS.—CATARRROS.—

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima *Pasta balsámica pectoral* del DR. FERRER.

## CLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL, Su extinción por medio del *Hierro diluido* del DR. FERRER.

## CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

## Magnesia efervescente perfeccionada.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago.

## CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

## CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del Laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería, de los Sres. *Vicente Ferrer y C.<sup>o</sup>*, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, núm. 1, (pasaje de las Columnas).—BARCELONA.

# BANCO VITALICIO

## COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, CATALUÑA,

Calle S. Honorato, esquina á la Plaza de S. Jaime

Barcelona.

CAPITAL DE GARANTIA: 10.000.000 DE PESETAS

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como los practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Cren capitales para después de la muerte del sócio, ó para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un período determinado, etc., etc.

Constituye también rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien después de transcurridos algunos años, y se pagan durante toda la vida, ó solamente durante un cierto período de tiempo.

Un padre de familia de 30 años de edad que quiere legar por medio del Banco 5.000 pesetas á su esposa ó hijos ó á cualquiera, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2.000 duros á la viuda de un sócio, del cual no había recibido sino 66 duros por la primera anualidad.

Un jóven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 rs. diarios mientras viva, podrá obtenerla ganando á la Compañía durante 25 años, una prima anual de 247 pesetas y 10 céntimos.

Si un hijo de 30 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que el muriese primero que ella podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día en que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 42 pesetas y 52 céntimos.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, segun los casos van reduciéndose ó se extinguen. Representante en Palamós, D. Francisco de A. Marull.

# RECONSTITUYENTE PARA LOS FRUTALES Y LA VIÑA. Anti-floxérico y preservativo contra toda clase de pulgones para la viña y frutales.

Se recomienda á todos los agricultores el uso de este "RECONSTITUYENTE" á base de hidrato-ferroso y otras sales estimulando esta vegetacion, reconocido por todos los inteligentes como

lo mas á propósito para regenerar y fortificar todos los frutales y la viña  
PARA INFORMES DETALLADOS DIRIGIRSE Á LOS señores Vicente Ferrer y C.<sup>o</sup>, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su drogueria-sucursal, calle de la Princesa, n.º 1 (pasaje de las Columnas),

## ÚNICOS DEPOSITARIOS

# BARCELONA.